



ANUNCIO

LICITACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PARQUÍMETROS Y LOS SERVICIOS ASOCIADOS DE MANTENIMIENTO, CONECTIVIDAD Y PLATAFORMA DE GESTIÓN, PARA LOS APARCAMIENTOS MUNICIPALES.

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Empresa Pública del Ayuntamiento de Tarifa Urbanizadora Tarifeña, URTASA
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia URTASA. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Gerencia URTASA
 2. Domicilio: Calle Juan Trejo nº 4
 3. Localidad y código postal: 11380 de Tarifa (Cádiz)
 4. Teléfono: 956680734
 5. Correo Electrónico: urtasa@urtasa.com
 6. Dirección internet perfil de contratante: www.aytotarifa.com apartado URTASA
 7. Número de Expediente: Expediente 105/2026

2. OBJETO DEL CONTRATO

- a) Tipo: Mixto
- b) Descripción: Suministro y servicios para la adquisición de parquímetros y los servicios asociados de mantenimiento, conectividad y plataforma de gestión, para los aparcamientos municipales.
- c) Lugar de ejecución / entrega: Aparcamientos municipales del término municipal de Tarifa, concretamente en el aparcamiento de autocaranas de Tarifa, el del Colegio Guzmán El Bueno, los ubicados en Bolonia – El Lentiscal y en Atlanterra.
- d) Duración del contrato (servicios): 48 meses
- e) Admisión de Prórroga: No

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto simplificado
- c) Criterios de adjudicación: dos criterios

La mesa de contratación clasificará las ofertas de los licitadores por orden decreciente atendiendo a los siguientes criterios de adjudicación:

Puntuación máxima a obtener 100 puntos.

La adjudicación del contrato se realizará mediante la aplicación de criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas, conforme a lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Contratos del Sector Público.

La puntuación total será de **100 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

- **Oferta económica:** hasta 90 puntos
- **Reducción del plazo de entrega:** hasta 10 puntos





1. Oferta económica (máximo 90 puntos)

Se valorará la oferta económica conforme a la siguiente fórmula:

$$P_e = 90 \times O_{\min} / O_i$$

Donde:

P_e = Puntuación obtenida por el licitador

O_{\min} = Importe de la oferta más baja admitida

O_i = Importe de la oferta del licitador

La oferta económica deberá incluir la totalidad de los costes asociados al contrato, incluyendo suministro, instalación, puesta en marcha, formación, software, mantenimiento, soporte, conectividad y cualquier otro necesario para el cumplimiento del Pliego, no admitiéndose costes adicionales.

2. Reducción del plazo de entrega (máximo 10 puntos)

Se valorará la reducción del plazo de entrega conforme a la siguiente fórmula:

$$P_t = 10 \times T_{\min} / T_i$$

Donde:

P_t = puntuación obtenida por el licitador

T_{\min} = menor plazo de entrega ofertado entre las ofertas admitidas

T_i = plazo de entrega ofertado por el licitador

El plazo de entrega deberá expresarse en semanas naturales.

La puntuación total se obtendrá como suma de las puntuaciones parciales obtenidas en cada uno de los criterios.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Importe de licitación (IVA excluido):	43.532,00 euros
Tipo IVA aplicable:	21%
Importe IVA	9.141,72 euros
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	56.673,72 euros

5. GARANTÍAS EXIGIDAS

1. Garantía Provisional: No.
2. Garantía Definitiva: No.





3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

REQUISITOS DE SOLVENCIA

EXENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA - En este procedimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 159.6 b) LCSP, se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. No obstante, deberán poseer la solvencia mínima exigida en el presente anexo, aunque estén exentos de su acreditación, para lo cual el licitador propuesto como adjudicatario deberá presentar:

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA (artículo 87 LCSP):

- Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe del valor estimado del contrato.

SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL (artículo 89 LCSP):

- Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.
- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.

4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

LUGAR: sede electrónica de URTASA <https://urtasa.sedelectronica.es/>

PLAZO: 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de anuncio de licitación en perfil de contratante si el último día de dicho plazo fuera inhábil a efectos administrativos se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Las ofertas se presentarán únicamente en el lugar indicado, sin que sea válida la presentación en otros registros o dependencias del Ayuntamiento.

Cuando la documentación se envíe por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos que no podrá ser posterior al último día señalado para presentar las proposiciones y deberá comunicar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación. Transcurridos, no obstante, diez días desde el último día hábil en que concluye el plazo de presentación de las ofertas sin haberse recibido la documentación, la oferta no será admitida en ningún caso.

No se admitirá la presentación de ofertas por medio de correo electrónico.





Los licitadores tendrán derecho a que se les entregue un recibo con los datos que se hagan constar en los libros de registro.

5. APERTURA DE OFERTAS

En la Sala de la Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento en la fecha y hora que será anunciada con antelación suficiente en el perfil de contratante del Órgano de contratación www.aytotarifa.com. Apartado URTASA y comunicada a los licitadores.

6. GASTOS DE PUBLICIDAD

En su caso a cargo del adjudicatario del contrato.

El Secretario Accidental

Francisco Javier Ochoa Caro

